CIUDAD REAL

Diciembre **16** Miércoles Año 1914

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO IV.—NUM. 1.183

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NÚM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98
No se devuelven los originales

Franqueo concertado

EL ASUNTO DEL DIA

Oposición, pero razonable

Combatir las zonas neutrales en *cualquier hipótesis* y sin conocer el proyecto que el Sr. Dato ha dicho someterá á la deliberación de las Cortes, lo tenemos por criterio equivocado y contraproducente. Sepamos primero de qué se trata, ó á conciliar desde luego, aun sin saberlo, los distintos intereses.

Estudiando políticamente la cuestión creemos que dieron gallarda muestra de discreción exquisita los senadores y diputados que, en nota publicada por *El Imparcial*, significaban no erán ellos sistemáticos enemigos de las zonas neutrales, sino de aquellos proyectos de dichas zonas con que, por su carencia de las debidas excepciones y suficientes garantías, sufriese menoscabo nuestra producción. Este sentir, compartido por muchos productores en distintas provincias, es muy discreto y de innegable habilidad, ya que la oposición absoluta á las zonas va derechamente al fracaso, si no hoy, en próximos desenvolvimientos de la política.

Los catalanes unidos, como lo están ahora, representan fuerza de singular valer y eficacia. Cuando el Sr. Cambó decía, en su discurso del sábado, que otra fuera la suerte de España si tan intensamente como los diputados de Cataluña, mirasen por el interés de sus respectivas regiones los otros señores diputados, el Congreso protestó, y era natural que protestase, por egoismo siquiera; sin embargo, el Sr. Cambó no dijo con eso ninguna novedad extraordinaria. Todos los diputados miran, generalmente, por sus distritos; pero hay que cerrar los ojos para no ver la singularidad del esfuerzo, la solidaridad en el propósito, lo tenaz y perseverante de la conducta, el generoso y simpático ardor en las batallas, la viril é inteligente ciudadanía, en suma, que caracteriza á la representación de Cataluña en el Parlamento y fuera de él. Y esta hermosa cualidad no es común, digan lo que quieran los disgustados por la altiva frase del Sr. Cambó. Con manifestaciones de disgusto no se cura la dolencia; mejor será que imitemos todos á los fuertes, á los bravos, á los infatigables luchadores por su patria chica.

Prescindiendo del influjo de cuarenta diputados hábilmente dirigidos y con un pueblo tras de sí que con brío maravilloso los espolea, el Gobierno, que ya hizo la sabida concesión á Cádiz, no se opone al establecimiento de las zonas; antes bien, se ha comprometido con reiteración á establecerlas. Habrá largo y, sin duda, encrespado debate en ambas Cámaras; se admitirán enmiendas, se modificará el proyecto, precederá una detenida información; pero no espere nadie que esa bandera de los catalanes quede plegada para siempre. O triunfan ahora, ó triunfan luego (en lo que tenga de razonable su presentación).

Oponerse sistemáticamente á las zonas neutrales, sería impolítico, y además sería lo peor que puede suceder: ir contra la razón.

Opónganse los agricultores, está bien, es su deber claro, á todo proyecto de zonas en que terminantemente no se consignen las debidas excepciones, con las garantías necesarias; de ahí, con todo, no se pase, pues la razón tiene privilegios muy altos. La lucha entre regiones españolas ha de ser elevada, sin el criterio unilateral que nos impide la percepción de los diferentes aspectos de la realidad viva; lucha de hermanos, como hijos todos de la misma Patria.

En Zaragoza, donde las pasiones se hallan no poco excitadas con motivo de la pretensión de los catalanes, un periódico, *La Crónica*, ha tenido la serena valentía de decir que son ventajosos los «puertos francos». Ved algo de lo que escribe *La Crónica* sobre este punto:

«¿Qué ventajas comerciales ofrecen? Muchas, por cuanto el comercio concurre á esos grandes centros y se surte de ellos, tratando directamente comprador y productor, cual se ha venido haciendo con los puertos de Havre, Amberes y Hamburgo. Actualmente, para importar estos productos de América (café, cacao, etc), se requiere un trabajo ímprobo: ser acreditado en la alta banca inglesa para hacer el *recubrement* de la mercancía, al par que correr riesgos imposibles de evitar en muchos casos.

¿Gana algo el consumidor? Gana en precio y en calidad, y en una palabra, contituye el abaratamiento de la vida este proyecto.»

La Crónica habla en términos excesivamente genéricos; no distingue, no pide carantías y excepciones: en eso disentimos de ella; pero en mucha parte tiene razón, y con gusto se la reconocemos. Como tienen razón también, es otro ejemplo, los representantes de la industria de abanicos, que entre otras cosas, escriben lo siguiente:

«Por lo que afecta al ramo de abanicos, puedo manifestar á usted que no serían pequeñas las ventajas y beneficios que se tocarían en la zona neutral, puesto que este artículo su primera materia es importada del extranjero en su casi totalidad, como son tejidos, anillas, clavos y otros accesorios, y sobre todo los fabricados con varillaje de nácar, cuya materia tiene un gravamen arancelario de 25 francos el kilo. Con la zona neutral podrían facturarse los abanicos para la exportación con un porcentaje de bajo costo notorio, pudiendo fácilmente contrarrestar la creciente competencia que nos hacen los extranjeros, particularmente los mercados de América».

Y por el estilo se expresan otros industriales de Cataluña.

Ofrecemos, á título de pequeña indicación, estos aspectos de la cuestión tan debatida para que no se incurra en la equivocación política y económica de reñir la batalla contra cualquier género de zonas neutrales, como si no cupiese en esto compostura, como si fuese lo mismo la zona que positivamente perjudica á nuestra producción, que aquella otra donde las precauciones fiscales y las excepciones requeridas por el bien común, deben tranquilizarnos á todos. A Cataluña no se le puede negar el derecho á vivir vida floreciente, ni á España, en general, el derecho de obtener, si le es dado, productos de conveniente baratura, siempre que se se logre ello sin atentar contra la riqueza agrícola.

Es costumbre, pero mala, alabar sin tino la fiera actitud en que se colocan á veces las oposiciones descompasadas é intransigente; mejor costumbre es la de alentar á los que serenamente estudian las cuestiones suscitadas, aprobando sin vacilación lo bueno y rechazando enérgicamente lo perjudicial. Ya veremos qué proyecta en definitiva el Gobierno y á qué aspiran concretamente, hoy, los catalanes; si se exceptúan ó nó los trigos y sus harinas (punto muy principal), y cómo, en fin, se plantea determinadamente la cuestión.

Entretanto, bueno es que nos vayamos apercibiendo para la defensa de nuestros intereses, por si corrieran riesgo. En este sentido, nada tan oportuno como el empeño nobilísimo de contestar lucidamente á la frase del Sr. Cambó. Menos dormidas parecen estar ahora las regiones, y la ocasión se presta á un poderoso revivir, á la lucha noble, razonable y aun fraternal, pero digna de la causa que defendemos.

LETRAS FEMENINAS

DOMINICAL...

Salimos á la calle muy temprano. La mañana, espesa y gris, se apresuró á envolvernos en sus nieblas húmedas, que nos mojaron el cabello debajo de la mantilla y penetraron nuestros vestidos.

Andábamos de cara al cierzo, con rumbo á la parroquia, y en la solitaria avenida un fuerte grupo de hombres nos salió al paso: parecían obreros, y cantaban una copla de colores subidos.

Pensamos, vagamente, en retroceder, algo amedrantadas, cuando aquellos mozos, mirándonos de cerca, detuvieron el cantar para decir:

—«Estas» van á misa.

Hablaron muy seguros: sin duda, nuestro porte modesto y la decisión con que arrostrábamos el temporal eran indicios de que buscábamos por allí un manjar sublime, goce sagrado del espíritu.

Los cantadores nos abrieron calle, con gesto silencioso como si fácilmente confesaran que su cantar y nuestra devoción eran incompatibles: algún soplo divino pasó con nosotras junto á aquellos hombres.

No éramos, por cierto, las únicas madrugadoras que pretendíamos servir á Dios. La iglesia, rebosante de fieles, ofrecía un aspecto ejemplar: almas y oraciones estaban, sin duda, en armonía con trajes y actitudes, porque todo el recinto del Señor mostraba un aire reverente y piadaso, lleno de beatitud.

Más tarde, cuando el sol del mediodía rasgó la niebla y ahuyentó los cierzos, hubimos de pasar delante de la parroquia, y el recuerdo ferviente de la mañana nos impulsó á subir las escaleras en humilde visita.

El templo parecía otro. Un público mundano lo llenaba con trajes insolentes de lujo y de forma, con sombreros de penacho altivos; damas y galanes, gestos y posturas, perfumes y rumores, tenían allí mucho más de coquetería y de exhibición que de piedad y recogimiento. Las parejas de novios oficiales, muy juntas y felices, «se hacían la corte» con la mayor irreverencia; «oíanse» murmullos de miradas y sonrisas; se cruzaban conversaciones y saludos; ¡daba compasión y vergüenza la Casa de Jesús!

Recordando á los obreros, de quienes, por la mañana, merecimos un comentario respetuoso, sentimos desde nuestra insignificancia una profunda misericordia para aquella gente necia y vanal. Y murmuramos con amargura:

—«Estos» ¡no vienen á misa!...

CONCHA ESPINA DE SERNA.

Madrid, Diciembre de 1914.

MADRID

Conversaciones

—¿Ha hablado V. con el hombre?

—Sí, hablé con él largo rato esta mañana.

—¿Y qué cuenta?

—Lo primero de todo, que está muy contento, porque vuelve á sus ocupaciones habituales y se vé libre del *suplicio* de las dos mil pesetas que le entregaba cada mes el habilitado. Hay que reconocer que el ser Ministro no es un negocio.

—Y sin embargo, todos quieren hacerlo. Prosiga V.

—Pues luego de hablarme de estas satisfaciones personales, Bergamín me ha dicho que, en efecto, la frase que motivó la crisis era dura, pero que tenía la dureza de la verdad, ó lo que es lo mismo, que en Agosto nos encontramos á un paso de la ruina por culpa de Romanones.

—Y si era verdadera ¿porqué la retiró.

—Porque de haberla mantenido y justificado, se habría hecho absolutamente necesario un debate acerca de la neutralidad, que sabe Dios las consecuencias que hubiese traído.

—¿Graves?

—Gravísimas: ruptura de lo que llamó Maura las esencias constitucionales, caida del gobierno, escándalos enormes.

—Más le valiera entonces haber callado.

—Eso, no: el necesitaba quedase subrayado el concepto y si pasaba inadvertido bien, y si lo hacían destacar los adversarios, mejor: la política es porvenir.

—¿Como?

—Sí, que es preciso hacer política mirando al mañana. Día llegará en que el Conde de Romanones empiece á inquiearse y á sentir ambiciones del poder, y entonces, si antes no hay oportunidad y partiendo del jalón que yo he puesto, se hablará de todo. Cuando se intente el escalo, se presentará la pareja de la guardia civil.

—Me rio de esos anuncios.

—Porque usted no sabe lo que es un hombre de voluntad, con palabra, con intención y con un acta de senador vitalicio.

—Si que lo sé, pero tampoco ignoro que los hombres se consideran atados por las conveniencias del partido á que pertenecen. ¡Qué será capaz de hacer Bergamín teniendo por jefe á Dato!. El vino malagueño no es precisamente *peleón* y si le añade usted jarabe datista...

—De todas suertes, lo positivo es que Bergamín ha dicho en las Cortes, siendo ministro, y después al dejar de serlo, que Romanones fué enemigo de la neutralidad. Si en España queda sentido común, se deducirán las consecuencias.

—Ilusiones y nada más que ilusiones. No por falta de sentido común sino por falta de otra cosa, el Conde seguirá cortando el bacalao. Ya vió usted lo ocurrido ayer. Del banco azul pareció levantarse una humilde que le decía al jefecillo libi: «Ave, César, morituri te salutant».

Ese hombre es el amo, debe serlo. En estos tipos de flaquezas, de cobardías y de rejamientos, es él quien debe imperar.

....

Por la copia,
MIGUEL PEÑAFLOR.

Caricaturas de la guerra



—Por los ecos, bien creí que mis compatriotas interpretaban una de mis obras.

El frío y los vinos

El invierno proporciona á los vinicultores uno de los medios más sencillos para obtener la clasificación de los nuevos vinos. Esta acción del frío sobre el vino es muy compleja.

La experiencia ha demostrado que los fermentos alcohólicos, así como también las bacteria patógenas de los vinos, se aletargan cuando la temperatura es inferíor á 10°.

El frío es por la razón indicada un medio excelente de esterilización de los vinos, porque detiene la actividad de los gérmenes patógenos, es decir, el desarrollo de las enfermedades. Dichos gérmenes, mantenidos en suspensión en el vino, por la acción del frío se depositan con las heces, bastando un simple trasiego para eliminarlos.

El frío ejerce también una acción físico química sobre el vino, insolubilizando una parte del bitartrato potásico, que se precipita lentamente, clarificando el líquido alcohólico y arrastrando, como hemos dicho, las bacterias ó gérmenes patógenos.

Esta acción favorable del frío tiene sin embargo, sus límites; y con frecuencia acontece que un descenso de temperatura exagerado produce consecuencias funestas para los vinos, si no se toman ciertas precauciones indispensables. Esto sucede cuando la fermentación no ha terminado por completo, quedando parte del azúcar sin descomponer y comunicando al vino un sabor dulce anormal, que le predispone en muchos casos á graves alteraciones cuando más tarde se eleva la temperatura en primavera.

Cuando el frío es muy intenso llega á producir la congelación del vino siendo necesario en este caso practicar un trasiego al abrigo del aire, para separar la parte líquida de los trozos de hielo, aconsejándose adicionar al propio tiempo al vino una corta cantidad de ácido tártrico y un producto tanífero, para corregir de este modo las alteraciones en su composición. Esta acción del frío constituye un método de curación cuando ya seguida de una clarificación.

Por último, el frío, como ha podido verse, ejerce ya una acción favorable sobre el vino ayudando á su clarificación, ó ya una acción perjudicial cuando es excesivo, lo cual deberán tenerlo muy presente las personas encargadas de las bodegas ó almacenes.

La guerra en Europa

Entre aliados

Los socialistas alemanes contra sus compañeros belgas.

El periódico alemán socialista *Rhetnische Zeitung* ataca al socialista belga Vandervelde que en su calidad de miembro del Gobierno belga, dijo la última palabra en su discurso pronunciado ante las tropas de su país: «La presencia de soldados indios y senegaleses del ejército de los aliados demuestra que toda la humanidad lucha contra los alemanes en defensa de la civilización y la libertad.»

del Comité Socialista Internacional dan ocasión al *Rheinische Zeitung* para recordar muchas cosas. En primer lugar recuerda el desbordamiento de entusiasmo de los parisinos cuando el 14 de Julio de 1913 aparecieron por primera vez en el campo de Longchamp los moros de Argelia y los senegaleses. Los hijos de Africa fueron saludados por la prensa parisina como la encarnación de las esperanzas de Francia. Pero el jefe de los Socialistas franceses Mr. Jaurés contestó á estos himnos en las columnas del *Humanité* en la siguiente forma: «Si los naturales de Francia han de ser los portadores de la cultura francesa hay derecho á preguntar qué cultura y civilización ha de llevar esos hombres á través de nuestra frontera; los verdaderos franceses tienen que avergonzarse de ver que tales hordas han de ser traídas para difundir la cultura francesa y defender la patria». Esto escribió entonces Jaurés y por ello parece tanto más rara en labios de Vandervelde la alabanza á las razas negras que luchan contra el «barbarismo alemán».

Apelando á todo

Inglaterra intenta amedrantar á los neutrales.

El corresponsal del periódico londinense «Morning Post» en Petrógrado telegrafía: «Rusia y sus aliados están ahora decididos á tratar á los países neutrales con arreglo á sus merecimientos. «Los que no están con nosotros están contra nosotros», será ahora el principio fundamental de los aliados. Los aliados dictarán á Europa en lo sucesivo lo que debe hacer. Nosotros decimos:» á todos escoged el camino que queráis, amigos ó enemigos; pero desde ahora nadie obtendrá beneficio alguno con calculada indiferencia. Al terminar la guerra se hará una liquidación que concordará con la responsabilidad de los diferentes Estados en nuestra cuestión.» El «Daily Mail» escribe hoy: «La actitud de Suecia amistosa y favorable á Alemania se ha transformado súbitamente en indignación, á causa de la decisión de Alemania de conceptuar de contrabando los cargamentos de madera.

Se dice que los ataques de la prensa sueca contra Alemania son tan violentos que el Gobierno alemán ha protestado y amenazado con represalias si no cesa tal campaña.» El corresponsal del «Times» en Copenhague afirma también que en Suecia y Noruega reina gran efervescencia á causa del proceder de Alemania (lo cual es una enorme mentira, por que tanto Suecia como Noruega, comprenden desde el punto de vista alemán, la medida tomada por Alemania, la cual, y ésto lo reconocen también las Compañías Navieras, no perjudica á los países neutrales tanto ni mucho menos, como el cierre del Mar del Norte ordenado por Inglaterra, y que la disposición de Alemania no se conceptúa más que como la imprescindible contestación á la actitud de Inglaterra.—El corresponsal.) El «Times» añade que la orden alemana representa el escandaloso incumplimiento de las promesas hechas por Alemania hace quince días. «Alemania en Suecia, dice el mal informado corresponsal del «Times», un vivo deseo de llegar á un acuerdo con Rusia y ya se han iniciado negociaciones entre Noruega, Suecia y Rusia.» Aquí no se sabe nada de tales negociaciones y tan poco es la primera vez que los corresponsales ingleses en la Península escandinava mienten.

Hechos comprobados

Violación de la convención de Ginebra del 6 de Julio de 1906 por parte de tropas francesas regulares é irregulares.

Declaración ante el Tribunal militar tomada al granadero P. Hanseler de la brigada de reserva de la guardia:

Tratado en el Bivak al Este de Farme, el 7 de Septiembre de 1914, á las 6 de la tarde.

Ante el oficial del Tribunal militar del tercer batallón aparece el granadero P. Hanseler y, después de haber jurado, presta la siguiente declaración sobre los incidentes del 5 de Septiembre de 1914 cerca del puente del ferrocarril sobre el río Meurthe al Norte de Rehainviller:

«El 5 de Septiembre por la mañana un destacamento de la segunda compañía fuè enviado adelante con la orden de ocupar el puente del ferrocarril sobre la Meurthe al Norte de Rehainviller. El destacamento ocupó la ribera Este de la Meurthe, desde donde pudo dominar con su fuego el puente y la ribera Oeste de la Meurthe. Yo me encontrè en el extremo á la derecha del destacamento, y tenía la órden de observar la montaña enfrente y sus vertientes. Cuando se dió la orden de retirada, yo caí en un pantano, en el cual quedé algún tiempo. Cuando, al fin, hube logrado mi libertad de movimiento, el destacamento nuestro había desaparecido y los franceses habían pasado la Muerthe cortándome la retirada. Para no caer prisionero me hice el muerto, esperando encontrar una ocasión para volver con los míos. Mientras yo estaba echado en el suelo observé lo siguiente: Los franceses pisaron á nuestros soldados que habia caidos, y cada vez que los caidos daban señales de vida por medio de gritos ó de ayes, yo oí disparos; yo también recibí una pisada, pero me quedé completamente inmóvil; de manera que yo debo únicamente á esta circunstancia el no haber sido muerto también por un tiro. Al obscurecer busqué á mis camaradas heridos y pude comprobar que, según la posición de sus cuerpos, debían estar muertos, mientras que por la mañana no estaban más que ligeramente heridos. Gracias á la obscuridad pude volver á mi destacamento.

Una carta de Grecia

(De la Gaceta de Colonia del 17 de Noviembre de 1914).

A la Gaceta de Colonia le remite desde Grecia una de sus relaciones comerciales la siguiente carta:

(Atenas 10-11-1914.)

En los difíciles tiempos que pesan actualmente sobre el pueblo alemán me encuentro con muchos griegos que durante el periodo de sus estudios en Alemania han aprendido á conocer y á apreciar la cultura y el pensamiento alemanes, sumamente agradecidos por los conocidos en ese gran país, por lo que doy mis más expresivas gracias á los amigos y maestros que han tenido en Alemania. El lavantamiento unánime y voluntario del pueblo alemán, la unión de todos los partidos y clases sin distinción de categoría y rango, su actitud heróica, las atenciones mostradas hacia todos los efectados directa ó indirectamente por la guerra, y no menos la maravillosa potencia económica de Alemania puesta de manifiesto en la presente ocasión provocan general admiración.

Siento por consiguiente tanto más la necesidad de expresar mi pena por las noticias de acontecimientos que no pueden avenirse con la manera de ser del pueblo alemán y su concepto del honor. Quien haya tenido la dicha de aprender á conocer las cosas de Alemania no estará jamas dispuesto á creer esas noticias. En el convencimiento de que Alemania lucha por el mantenimiento de su elevada cultura tengo la esperanza y expreso mi deseo de que el pueblo alemán y su labor de cultura salgan incólumes de esta difícil y funesta crisis.

Que un gran número de griegos de todas las profesiones son de mi misma opinión lo sé con toda certeza. De buena gana harían manifestaciones idénticas todos ellos reunidos si no consideraran como un deber patriótico el no dar forma alguna motivo para que tal proceder pueda ser indebidamente interpretado por alguien como una violación de la neutralidad declarada oficialmente por nuestro gobierno. Por este motivo se sienten obligados cada uno de nosotros á expresar aisladamente sus sentimientos de admiración y simpatía á los amigos y maestros.

Municiones alemanas á Rumania

Según indica la prensa de Bucarest acaban de llegar de Alemania 22 vagones con artillería y municiones para Rumanía con permiso de tránsito de parte de Austria. Aunque la prensa alemana no expresa esperanzas exageradas, indica que nunca se habría suministrado ni permitido en tránsito si existiese peligro que aquéllas municiones pudiesen emplearse algún día contra Alemania y Austria.

Los esfuerzos rusos de obligar al Gobierno rumano de ponerse al lado de la Entente tanto por presión directa como por demostraciones populares difíciles no han podido hacer cambiar la actitud de los altos políticos rumanos que comprenden claramente que una victoria decisiva rusa pondría en peligro la independencia rumana quedando Rumania otro pueblo más oprimido por los rusos.

LECTURAS

—

De la neutralidad y de los beligerantes

En estos momentos en que la neutralidad constituye para España un pensamiento central en torno del cual giran todos los intereses nacionales, la publicación del libro *De la neutralidad y de los beligerantes, (en campo de nuestro caso de guerra terrestre)* es de un interés extraordinario.

El cultísimo secretario de Embajada D. José María de Santos y Cía es el autor de este libro, y bien puede asegurarse que el joven diplómatico ha tenido un verdadero acierto por la elección del asunto y por la competencia con que le ha desarrollado.

Con harta frecuencia oimos en estos días en los círculos políticos, y leemos en las columnas de la prensa discusiones y comentarios acerca de las más delicadas cuestiones provocadas por fundados ó supuestos ataques á la neutralidad y no siempre las palabras están basadas en los cimientos de una sólida documentación ni de una autorizada doctrina; antes la ligereza más atrevida y la falta de preparación suelen ser las notas características de la mayor parte de los comentaristas.

Gran utilidad puede prestar en estos casos el libro del Sr. Santos y Cía que en el reducido número de sus páginas encierra un nutrido arsenal de conocimientos jurídicos é históricos, y todo expuesto tan metódicamente é iluminado por la claridad de un estilo fácil, sencillo y preciso.

El Sr. de Santos Cía, explica en su libro el proceso histórico de la idea de neutralidad, enseñando como ésta, que á los principios no tuvo un carácter científico y quizás ni un valor jurídico, lo ha alcanzado en el curso del siglo XIX.

Especifica con gran precisión las causas racionales y corrientes de la anulación de la neutralidad y los elementos que pueden ó deben intervenir para que esta anulación produzca efectos jurídicos.

Señala los derechos y deberes de las naciones neutrales en caso de guerra terrestre, indicando que no proceden de la concepción *á priori* de la neutralidad, y por el contrario, han sufrido la influencia directa del medio y del tiempo y han sido modificadas por las circunstancias exteriores.

«Cada época—dice—se formó un concepto diferente de la idea de neutralidad y este fué más en armonía con sus intereses prácticos que con sus concepciones políticas. El temor de los Estados neutros de poder ser complicados contra su voluntad, en un conflicto que hubiese entre vecinos, la impuso en el dominio de los hechos internacionales sin ser, á pesar de ello, inmediata ni universalmente reconocidos».

Tal es la génesis del derecho de neutralidad.

Después de estudiar el Sr. de Santos Cía profunda y concienzudamente los principios filosóficos de dicho derecho, entra de lleno en el fondo de la cuestión analizando detalladamente los derechos y deberes de los neutros con relación á los beligerantes que pasan por su territorio, expone los fundamentos de estos derechos, dedicando especial atención al tránsito ó asilo de los heridos, enfermos y prisioneros por países neutrales.

Estudia también magistralmente el problema del «internamiento» en caso de guerras civiles aplicando los principios jurídicos que rigen en estos casos, y recordando hechos históricos—la insurrección húngara de 1849, la revolución lombarda de 1848, los levantamientos carlistas en 1847 y 1876 y los levantamientos de Bosnia Herzegovina y Dalmacia en 1875, 78 y 81—que pueden servir de enseñanza.

El libro está avalorado con un hermoso prólogo del Sr. Labra que con autoridad de maestro hace la presentación del autor, ponderando el valor de la obra y elogiando con justicia el mérito indiscutible del Sr. Santos.

Enviamos un sincero aplauso al joven autor de tan notable libro, que ha revelado en él su amor al estudio, su talento claro, su laboriosidad fecunda y una erudición maravillosa.

L.

Centros oficiales

Hacienda

Por la delegación de Hacienda de esta provincia, han sido puestos al cobro en el día de hoy, los libramientos siguientes:

Señor administrador de Correos, pesetas 1.007'76; D. Fructuoso Sánchez Izquierdo, id. 371'50; D. Francisco Rubio, idem 829'80; D. Silverio Martínez idem 125'51; D. Marcial Rico, id. 370'50; señor hijo de la viuda de Santiago Ortiz, idem 222'50; D.ª Ana María Pinés, idem 308'76; D. Francisco Rivas, id. 185'25; don Francisco Cuendías, id. 197.60; don José Prado, id. 370'50; Sr. Jefe de Telégrafos, id. 374'46; Sr. Habilitado de la Guardia civil, id. 57'97; D. Angel Pérez, idem 257'29; señores nietos de P. Martín Moreno, id. 1.912'23; D. Joaquín R. Lucas, id. 100.

Sobre los espectáculos

El Gobernador, por oficio de hoy, ha recordado á los empresarios de los teatros varias disposiciones del reglamento de policía de espectáculos, á fin de que se proceda á su más exacto cumplimiento.

También ha dado severas órdenes á los agentes de policía para que impidan que desde el público se profieran palabras groseras é indecorosas de que tanto se alardea en las funciones de cinematógrafo.

Hora es ya de que se ponga coto á tan licenciosas costumbres, que unos cuantos descarados habían impuesto á modo de chiste, olvidando los más elementales deberes de moralidad y hasta el respeto á las señoras.

De cumplirse, nosotros haremos justicia aplaudiendo las disposiciones gubernativas, como ahora lo hacemos al buen deseo.

Sesión

De reunirse suficiente número de concejales mañana por la tarde celebrará sesión ordinaria la Corporación municipal.

Reunión

En el Ayuntamiento se han reunido esta mañana las comisiones municipales que han despachado diferentes asuntos pendientes de trámite.

POR TELEFONO

—

El día en Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-11'50 m.

Lo que dice Besada

El presidente del Congreso ha manifestado á los periodistas que hoy serán votados los presupuestos de Instrucción pública y Guerra.

Los jefes de las minorías harán algunas observaciones á este último.

Llamamiento á filas

Del 10 al 12 de Enero serán llamados á filas los mozos del actual reemplazo.

A este propósito *El País* dice saber por conducto autorizado que se destinarán á Marruecos 30.811 hombres, descompuestos en la forma siguiente.

A Melilla, 12.451.

A Ceuta, 5.510.

A Larache 1.350 y á los cuerpos expedicionario 11.500.

Las mañanas de Dato

El presidente estuvo en Palacio despachando con el Rey.

A la salida del regio alcázar dijo á los periodistas que el Consejo palatino del jueves se había aplazado á causa de las sesiones matinales del Congreso.

Si la ley económica se aprueba el viernes, el Consejo tendrá lugar el sábado y si no el domingo.

Desmintió la supuesta estancia de D. Jaime en Madrid.

Díjonos también que había amainado el temporal en Marruecos y que los destrozos causados eran insignificantes.

Finalmente nos participó que le había comunicado Besada que no había anunciado ningún ruego, por lo cual inmediatamente se entraría esta tarde en la orden del día.

En los pasillos

El conde de Romanones ha dicho en los pasillos que abriga el temor de que los Presupuestos no se voten con la premura que quiere el Gobierno, toda vez que la discusión del presupuesto de Guerra, en lo referente á Marruecos, será prolija.

La comisión de Presupuestos

El jefe del Gobierno se ha lamentado de la parsimonia con que contestan los diputados ministeriales de la comisión de Presupuestos á las enmiendas que se formulan, que contribuye á la obstrucción, entorpeciendo la aprobación de la ley económica.

El temporal

Comunica el gobernador de Sevilla que á consecuencia del temporalazo reinante en aquella capital, se ha elevado dos metros y medio el nivel del Guadalquivir, faltando un metro para subir la corriente al muelle.

Por esta causa se ha cerrado el puerto á la navegación.

Los buques surtos en el puerto han reforzado sus amarras.

Hoy no ha llovido, lo cual hace concebir esperanzas de que se desvanezca el peligro de una inundación.

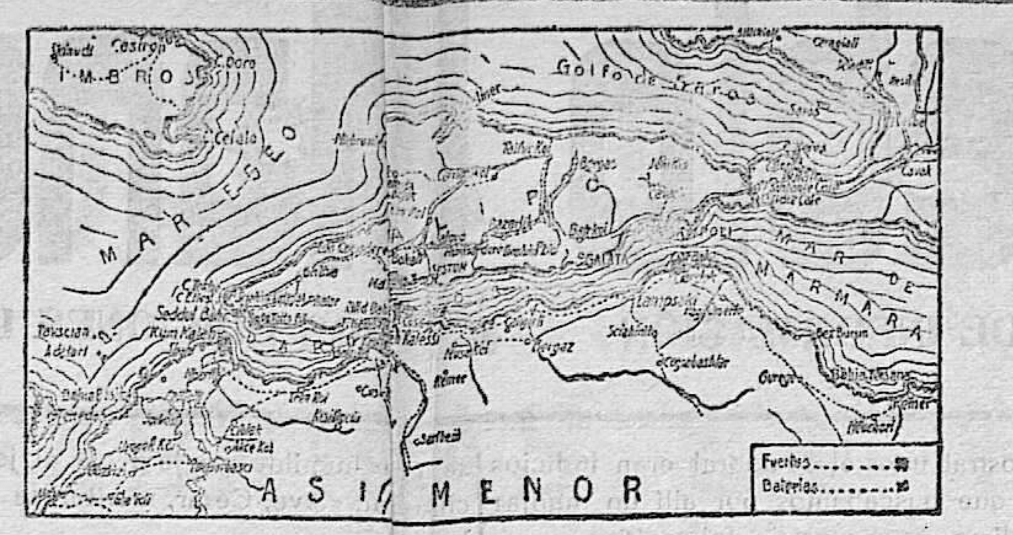


GRÁFICO DEL ESTRECHO DE LOS DARDANELOS Y DE LAS COSTAS OTOMANAS

La lotería y las rifas

Se nos ha hecho entrega de una sustanciosa carta, en la cual denúncese la rifa de una bicicleta, en combinación con el sorteo de la lotería nacional del 21.° del mes actual.

Para la citada rifa se ha usado el procedimiento del regalo de cupones numerados, uno de los cuales también obra en nuestro poder, con los número del 33.691 al 33.700.

El regalito ha sido hecho á sus clientes por una casa de esta localidad que no es la de los Sres. Mur, tan acreditada en el ramo de bicicletas.

Lo sustancioso de la denuncia está en que la numeración de cupones, según dice el autor de la carta, es superior á de los billetes del referido sorteo de la lotería nacional.

Es decir: que todos los cupones que rebasaron el número de los billetes de la lotería, necesariamente habían de no ser favorecidos, y sus poseedores chasqueados.

Porque hay que tener en cuenta que cada cupón se regalaba á cambio de cada peseta de compra efectuada en la casa en cuestión, que como ya hemos dicho más arriba no es la de los Sres. Mur.

Y eso entraña una ilegalidad, contra la que protesta el autor de la denuncia.

DE LA GUERRA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 16-11'50 n.

Comunicado francés

BURDEOS.—El de las once señala un avance de 500 metros al sur de Ipres y algún progreso en la Alsacia hacia Stimbat.

Un hijo de Barthou

PARÍS.—La prensa acoje el rumor de que en los últimos combates ha fallecido un hijo del ex presidente Barthou.

Era voluntario y contaba 18 años de edad.

Explosión de grisú

TOKIO.—En las minas de Sulkula una explosión de gas grisú ha causado la muerte á 800 obreros.

Política lusitana

LISBOA.—Crecido número de senadores abandonó el salón de sesiones antes de llegar á la orden del día por estimar que el Gobierno debía haber dimitido después del voto de censura que recibió.

El sábado celebrarán una sesión conjunta ambas cámaras para acordar la suspensión de las tareas legislativas hasta Enero.

Los senadores antes citados no se avienen á esta maniobra del Gobierno que no debe sostenerse en la mayoría de ambas cámaras reunidas pues la función de ambos cuerpos colegisladores es completamente independiente una de otra y para la gestión ministerial debe contar el gabinete con mayoría en las dos cámaras separadas

Los días del Gabinete Acevedo Couthino, por lo que se ve, están contados.

La prensa republicana excita á los jefes de los partidos á deponer sus rencillas en aras del bien de la República.

El Parlamento turco

CONSTANTINOPLA.—Bajo la presidencia del sultán se ha inaugurado la nueva legislatura.

Asistió á la sesión el general von der Goltz.

En el discurso de la Corona se hace constar que Turquía ha intervenido en la guerra provocada por las intemperancias de Rusia en el mar Negro.

El acto revistió extraordinaria solemnidad.

VIDA RELIGIOSA

Día 17 Jueves.—San Lázaro, obispo; Santos Floriano, Calanico y compañeros mártires; Santa Olimpia, viuda, y Santa Vivina, virgen.

PARROQUIA DE SANTA MARÍA (Merced).—Exposición de S. D. M.

IGLESIA DEL CORAZÓN DE MARÍA.—Al toque de oraciones la *Hora Santa*, ante el Augusto Sacramento y á continuación el piadoso ejercicio de las *Jornadas* de la Santísima Virgen y San José.

De la provincia

Manzanares

Segunda lista de la suscripción abierta en la Escuela Nacional de niños núm. 4, á favor de los repatriados.

Suma anterior, 4'40 pesetas.

Antonio Sánchez, 0'15 pesetas; José Serrano R. Nieva, 0'10 id.; Juan Serrano R. Nieva, 0'10 id.; Juan M. Caba, 0'10 id.; Alfonso Huertas, 0'10 id.; Miguel S. Migallón, 0'10 id.; Ramón Noblejas Sánchez, 0'05 id; Matías Alcolea, 0'15 id.; Antonio Novillo, 0'05 id.; José María Olivares, 0'10 id.; Luis Joli, 0'15 idem; Sebastián Noblejas, 0'10 id.; Tomás Bermúdez, 0'25 id.; José León López, 0'10 id.; Antonio Moreno Lara, 0'10 id.; Pedro Gallego y Bustos, 0'10 idem; Ramón Escobar, 0'25 id.; Manuel Lozano, 0'10 id.; Felipe Granados, 0'10 idem; Florentino Pozo Doctor, 0'10 idem.

Total, 6'75 pesetas.

Cuya cantidad ha sido entregada al señor gobernador civil de la provincia por el habilitado del partido.

Manzanares, 1.° de Diciembre de 1913.—El maestro, *Felipe Pajares*.

Daimiel

Cultos.—Se ha celebrado, con extraordinaria pompa, el novenario que anualmente dedican á la Purísima Concepción las «Hijas de María.»

Esta Asociación es una de las que mayor número de congregadas reune, y en ella figuran, en admirable confraternidad desde la más humilde hasta la más encopetada hija del pueblo.

El templo ha estado lujosamente adornado y en el altar mayor resplandecían multitud de luces eléctricas, descollando—entre gasas, artísticamente combinadas—la imagen de la Purísima.

Todas las tardes ha predicado el elocuente sacerdote carmelita, P. Diego, que, con su fogosa oratoria y su profunda ilustración ha contribuido en gran manera, á que el hermoso templo de Carmelitas—uno de los que mejores condiciones higiénicas, tiene en Daimiel—estuviese materialmente lleno de fieles, de todas las clases sociales, destacándose siempre gran parte de las más ilustradas de la población.

El celoso capellán del Convento, don Ramón Rodríguez Barbero, á cuya generosidad y amor entrañable al culto, se debe mucha parte del éxito obtenido en los recientemente celebrados, merece un entusiasta parabien, del que es justo hacer partícipe á la infatigable presidenta de la Asociación, señorita Consuelo Fisac.

También merece singular aplauso la capilla formada por señoritas que cantaron con notable afinación, y gusto plegarias y gozos á la Virgen y terminaron como florón de gloria, los cultos, con una misa muy bien interpretada.

Los directores artísticos de estos cultos, el profesor Valerio Martín y su discípula la profesora señorita Mercedes Fisac, deben estar satisfechos del éxito obtenido en la parte musical.

Vemos, con gusto, que los amantes de la tradición religiosa en España, por el culto á la Purísima que (tanto en las filas del ejército como en las milicias del claustro) tiene siempre grandes entusiastas, no decae, entre las hijas del pueblo en Daimiel, sino que cada año se muestra más brioso y pujante. ¡Loor á la gloriosa Patrona de España la Purísima Concepción!—*El Corresponsal*.

Valdepeñas

El cierre de los cafés de camareras.—Por disposición del gobernador de la provincia han sido clausurados los cafés cantantes de camareras que existían en esta población. Cuando nos hizo su visita, prometió realizar esta disposición y concedió un plazo á los dueños de los establecimientos para variación ó reforma del negocio. Pasado dicho plazo el gobernador dispuso la clausura.

Con tan beneficiosa reforma hemos quedado libres de estas escandalosas costumbres que tanto perjudican á la juventud, á la sociedad y á la tranquilidad de los vecindarios.

También llegan noticias á nuestros oidos de haber ocurrido lo mismo en los demás pueblos de la provincia.

Muy bien hecho señor gobernador.—*X de X.*

POR TELEFONO

—

Las Cortes

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Congreso

Sesión de la mañana

Madrid 16-1'50 t.

A las diez declara abierta la sesión el Sr. Besada.

En el banco azul, Dato y Bugallal.

Leída y aprobada el acta de la anterior, impugna el Sr. Ayuso la totalidad del Presupuesto de Instrucción Pública.

Bugallal razona los aumentos de los salarios de los maestros.

Bureil hace constar que la minoría democrática todavía no ha emitido su opinión sobre el particular.

Bugallal: Hablad cuando gusteis.

Azcárate solicita que se concedan á la Junta de Pensiones del extranjero medios decorosos con que llenar cumplidamente su imponderable misión cultural y educativa.

Ayuso combate despiadadamente á dicha junta, oponiéndose resueltamente á la petición de Azcárate.

Ortega Gasset robustece los argumentos de Azcárate, vindicando á la junta de pensiones de los tríos de Ayuso.

Marín Lázaro combate el monopolio de la enseñanza ejercido por los Gobiernos lo mismo conservadores que liberales.

Dice que cuando la Iglesia disponía de una próspera hacienda y la enseñanza no era como ahora, un irritante monopolio, contaba España con treinta y tres Universidades literarias.

Pone de parangón el florecimiento cultural y artístico de la España teocrática y el oscurecimiento y abyección de la España liberal.

Ataca con dureza á la Institución Libre de Enseñanza, olimpo inspirador—dice—de todos los ministros de Instrucción Pública.

Barriobero se levanta é interrumpe al orador.

Senante pide á la Cámara un correctivo contra las insoportables magiangas de Barriobero.

Este desbarra á su antojo, produciendo la hilaridad de la Cámara.

La sesión termina á la una de la tarde.

De la tarde

A las tres declara abierta la sesión el Sr. Besada.

En el banco azul, los Sres. Marqués de Lema, Sánchez Guerra, Echagüe y Bugallal.

El Sr. Cervantes pregunta por la situación en que se halla un sumario instruído á un farmacéutico.

El ministro de Hacienda, de uniforme, lee varios proyectos de suplemento de crédito.

A continuación el Sr. Delgado Barreto se ocupa de la explotación inícua de que son objeto las clases consumidoras, por los vendedores de los artículos de primera necesidad.

Le contesta el Sr. Bugallal.

Dice que el Gobierno se preocupa del asunto.

Interviene el Sr. Romeo, insistiendo en la carestía de algunos artículos, motivada por los acaparadores.

El Sr. Torres, se interesa por la clase de sargentos.

Contéstale el ministro de la Guerra.

Se pasa á la orden del día, reanudándose la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Senado

A las cuatro declara abierta la sesión el general Azcárraga.

En el banco azul el Sr. Ugarte.

Es aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Romero pide una relación de las escuelas especiales que dependen del ministerio de Instrucción pública.

En nombre del partido reformista, reitera su conformidad con el proyecto de riegos del Alto Aragón, que se discute.

Se interesa por la situación de varios jefes y oficiales.

Le contesta la mesa, ofreciendo transmitir los ruegos á los ministros respectivos.

Hablan otros senadores, para formular ruegos y preguntas de interés local y se entra en la orden del día.

Reanúdase la discusión del presupuesto de Fomento.

Molino Aceitero

Está abierto al público desde esta fecha el molino de Barbería, propiedad de D. Heriberto Díaz Ubeda.

Calle Pedrera Alta núm. 25, de esta ciudad.

POR TELEFONO

—

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 16-6'10 t.

Consejo

A las dos se reunieron los ministros en Consejo.

Se aprobó un impuesto del 10 por 100 á los artículos de alimentación que se exporten al extranjero.

Notario asesinado

En la calle de San Lorenzo y en su domicilio ha sido asesinado á medio día el notario Sr. Escosura por su escribiente llamado Lorenzo Ruiz.

El Sr. Escosura deja siete hijos y á su mujer recientemente alumbrada.

Censuras

PARÍS.—El ministro de la Guerra ha publicado una circular ordenando la concentación de los individuos declarados inútiles.

En la *Guerre Sociale* un médico militar ha publicado un violento artículo, manifestando que es un crimen de lesa humanidad enviar á la guerra á hombres de constitución raquítica.

Política italiana

ROMA.—El Sr. Salandra ha dicho que si Italia comerciase con la neutralidad cometería un afrentoso crimen.

El Senado ha otorgado al Gobierno un amplio voto de confianza.

De la guerra

NORDHEIW.—(Por telegrafía sin hilos.) Los austro-alemanes han cogido á los rusos 31.000 prisioneros.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Hemos tenido el gusto de saludar de paso para Puertollano al distinguido diputado á Cortes D. Emilio González Llana.

—De Albacete ha llegado el Ingeniero jefe del Catastro D. Luis González Verdejo.

—A Malagón ha regresado el diputado D. Servilio Martín Toledano.

—Se encuentra en ésta D. Alfonso García Mata, ingeniero que ha llegado de Madrid.

—De paso para Madrid hemos saludado á D. Agustín Molina, inspector de higiene pecuaria de La Calzada.

—Ha llegado de Madrid D. Pedro Rincón.

—A Infantes ha regresado el diputado provincial D. Francisco Hervás y Fontes.

—De la Corte ha llegado el distinguido joven D. Felipe Arévalo.

—Hemos saludado á D. Nicanor Aguizabal, letrado de Malagón.

Mejorada

Se encuentra completamente restablecida de su dolencia, la bella Srta. Carolina Sauco Ardila

Mucho nos alegramos.

Noticias generales

Traslado

Ha sido trasladado á las oficinas militares de la comandancia de Melilla, el oficial de esta zona D. Faustino Ruiz.

Muy bonito

Se vende un coche de cuatro asientos para niños, en excelentes condiciones.

Pregunten en esta redacción.

Nueva elección

Habiendo presentado la dimisión varios miembros de la junta directiva del Casino de Ciudad-Real recientemente elegida, entre ellos el presidente y vicepresidente Sres. Pérez Molina y Gerez, con arreglo á lo que dispone el reglamento de dicha sociedad se ha convocado á sesión que se celebrará mañana para elegir nueva junta.

Concierto

En el casino de Ciudad Real se celebró anoche un concierto de guitarra á cargo del conocido artista Andrés Segovia. Con excelente ejecución interpretó bonitas obras, demostrando una vez más su dominio de la guitarra.

El público aplaudió repetidas veces la labor del joven artista.

Temperatura

La temperatura mínima de anoche fué de 5 grados sobre cero y la máxima de ayer á la sombra de 12.

Don Arturo de las Heras y Zancudo procurador de los Tribunales en esta capital y de la Compañía «El Fénix Agrícola» ofrece sus servicios y despaño Plaza de Don Agustín Salido núm. 2 pral., encargándose además de los asuntos propios de su profesión, de la confección de cuadèrnos particionales y otros trabajos análogos que se le encomienden.

Se arrienda

Molino aceitero con buenas prensas.
Clientela para trabajar.
Para tratar dirigirse á la Cámara Agrícola de Valdepeñas.

Viveros de Alamo Negro en MANZANARES

Plantones de uno á cuatro metros de altura perfectamente aclimatados en esta región.

Para grandes pedidos y FIESTAS del ARBOL: precios muy económicos.

Dirigirse á D. Guillermo Calero

Disecador.—Manzanares

¡CATARROS!
¡TOS! ¡TOS!
SE CURAN RAPIDAMENTE TOMANDO EL
Jarabe YER
· AL NARCYL ·

PP. Agustinos de el Escorial

Gran Colegio central de Alfonso XII. Estudios especiales y oficiales de 1.ª y 2.ª enseñanza, con los complementarios de adorno, lenguas, sport, gimnasia sueca é Instrucción Militar. Verdadero Sanatorio por las inmejorables condiciones higiénicas de altura, pinares y falta de humedad. Profesorado asociado al Colegio de Licenciados y Doctores.

Los famosos Arados AMERICANOS

OLIVER

Son los más LIGEROS y los que hacen el VOLTEO MAS PERFECTO



Vertederas Brillantes.--Material Durísimo

Cultivadores.—Gradas de muelles y Desterronadoras.—Prensas y Pisadoras de uva.—Arados giratorios **MARCA JABALI.**—Viñeros.—Brabantes.—Segadoras **M.c CORMIC.**—Sembradoras.—Molinos y Cortaforrajes, etc.

Arteiz Hermanos y Compañía

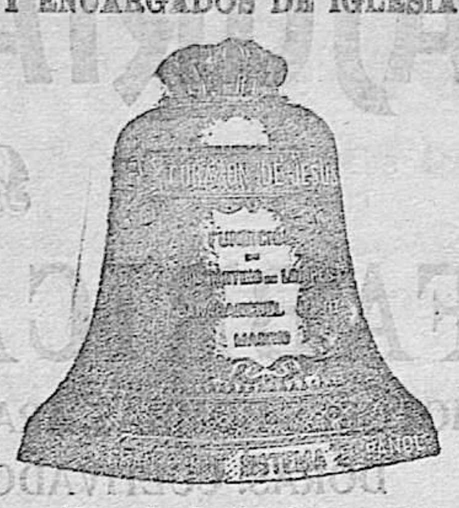
INGENIEROS

12 — DUQUE DE HORNACHUELOS — 12

CORDOBA

A LOS PARROCOS
Y ENCARGADOS DE IGLESIA

CAMPANAS



CAMPANAS

La antigua fundición de campanas, dirigida por *D. Constantino de Linares*, de *Carabanchel Bajo, Madrid*, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos *Romanos Esquilones*, dándolas el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo desean, ó se cambian por nuevas especiales de la casa, de metales de primera calidad de puro *cobre y estaño*.

Portes de F. C. por cuenta y riesgo de la casa, pagos á plazos, garantía quince años.

Para más detalles, diríjanse al director de la Fundición, *Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid.*

La exactitud con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos, ha merecido la recomendación de la mayoría de los boletines eclesiásticos de las diócesis de España.

Es proveedora de las *Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Cádiz y Santander.*

Para evitar sorprendan la buena fe de los Reverendos Párrocos por algunos fundidores que propalan pertenecer á esta Casa, se advierte que sólo deben entenderse con la Casa de

Constantino Linares

Carabanchel Bajo, Madrid

150 plazas de Corresponsales-cobradores

CONCURSO

Necesitando cubrirse en la provincia de Ciudad Real varias de las plazas convocadas á concurso por la **Editorial Gráfica Española** con sueldos fijos de 200 pesetas á 75 pesetas mensuales, transcribimos á continuación para conocimiento de nuestros lectores las bases generales del mismo publicadas por la mencionada Empresa.

Primera. La Empresa **Editorial Gráfica Española**, abre á partir de esta fecha, un concurso con objeto de proveer en Madrid y provincias *ciento cincuenta plazas de corresponsales cobradores*, con sueldo fijo, distribuidos en la forma siguiente:

10	plazas gratificadas	con	200	pesetas	mensuales.
10	idem	idem	con 150	idem	idem.
15	idem	idem	con 125	idem	idem.
15	idem	idem	con 100	idem	idem.
100	idem	idem	con 75	idem	idem.

Segunda. Para poder presentarse en este concurso, serán condiciones indispensables:

1.ª Ser español.
2.ª Ser mayor de 18 años y menor de 55.
3.ª Saber leer, escribir y las cuatro reglas de la Aritmética.
4.ª Poseer informes ó referencias personales que acrediten la honradez del solicitante, á cuyo efecto deberá presentar una lista de personas á las cuales pueda dirigirse la **Editorial Gráfica Española** para comprobar por sí misma, si lo juzga oportuno, las citadas referencias.

Tercera. Además de reunir las condiciones indispensables que se detallan en la base anterior, cada solicitante podrá presentar cuantas referencias de conocimientos ó de servicios prestados estime convenientes para la mejor preferencia de su solicitud.

Cuarta. Las solicitudes deberán estar escritas de puño y letra del interesado, y todas ellas serán examinadas escrupulosamente, dándose cuenta particular, á su debido tiempo, de los nombres de todos los concursantes elegidos.

Quinta. La misión y trabajo de los corresponsales-cobradores será: facilitar la propaganda de la Empresa **Editorial Gráfica Española** por los medios que la misma Dirección le indique, bien facilitando determinadas señas comerciales, bien encargándose de la recaudación de inscripciones y créditos de la Empresa **Editorial Gráfica Española**, ó bien cooperando con su mediación á las relaciones que la **Editorial Gráfica Española** necesita mantener con el público al objeto de la publicación que prepara de anuncios comerciales, periódicos gráficos, revistas, labores, etc., etc.

Sexta. Siendo compatible el trabajo de los corresponsales-cobradores con cualquiera otra ocupación que se desempeñe, no se exigen horas determinadas de trabajo, abonándose, además, sobre el sueldo fijo á percibir una comisión que variará del 5 al 15 por 100 por las suscripciones ú órdenes editoriales obtenidas por su particular conducto.

Séptima. No se requiere fianza metálica, pero las referencias personales son indispensables.

Octava. El presente concurso quedará cerrado el día 31 de Diciembre del presente año, debiendo obrar todas las solicitudes acompañadas del importe de los gastos de matrícula (12 pesetas) en la Secretaría de la Empresa **Editorial Gráfica Española**, Fuencarral, 26, antes de las doce de la noche del citado día 31.

Novena. No será tramitada ninguna instancia que no se ajuste estrictamente á todas las bases del presente concurso. Debe especificarse terminantemente á qué punto de España se desea ejercer el cargo.

Décima. Será título de preferencia para optar á las plazas de 150 y 125 pesetas mensuales, por el carácter especial de ellas, haber ejercido ó ejercer los cargos de cobrador, comisionista ó secretario de Ayuntamiento.

Undécima. No se admitirán recomendaciones de ninguna clase, advirtiéndose que será eliminado del concurso el solicitante que buscase cualquier recomendación ó influencia para apoyar su instancia.

Madrid, 30 de Noviembre de 1914.—El Secretario, *Enrique León*; V.º B.º: El Director Gerente, *Eloy de Rojas.*

Se advierte á los solicitantes de esta capital como de los pueblos de la provincia, que estando claramente determinadas en las anteriores bases todas las circunstancias y condiciones que se precisan para optar al concurso, deberán concretar instancias en la forma indicada y sin previas consultas innecesarias, expresando al propio tiempo, si el cargo prefieren desempeñarlo en el lugar de su residencia.

Champagne Benezét

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA-CIUDAD REAL

Sesorhelos Inks

(TINTAS PARA ESCRIBIR)

FILAMENTO DE ALAMBRE ESTIRADO

EGMAR

CONVIENE A LOS COMPRADORE COMO PRUEBA definitiva antes de adoptar una marca instalar «igual» número de lámparas «EGMAR» y de la que tenga más pretensiones.

Las demás se fundirán,
las EGMAR durarán



Unica lámpara garantizable

RECONOCIDA LA MEJOR POR EL MUNDO TÉCNICO

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centros Eléctricos

Exíjase precisamente la lámpara **EGMAR**, marca grabada en el cristal, aque laun recomienden como tan sólida.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.** Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedías, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. **Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.**

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pide.

H. MIRACIELOS

CASTELAR, 6. .... (Antes Paloma).

CIUDAD REAL

El más antiguo de la Capital y el más económico

PRECIOS ESPECIALES PARA GRUPOS DE JURADOS

La Agrícola Española

SOCIEDAD ANÓNIMA
DE SEGUROS REUNIDOS
A COTIZACIÓN FIJA GRADUADA

Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la Ley de Seguros previene

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO
1.000.000 de Pesetas

CAPITAL DESEMBOLSADO
225.000 Pesetas

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES

[illegible]

DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCIÓN

VENTA PERMANENTE

DE VACAS LECHERAS

De pura raza holandesa, se venden á precios económicos, recriadas en el país, en el establo «LA FELGUERA» fundado el ano 1905, en Valdepeñas.—Ciudad Real.

Para informes dirigirse al administrador de la Vaquería.

Don José María Ocaña

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

Capital desembolsado: pesetas 5.000.000

«La Estrella» tiene constituído el depósito que exige la ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911

Subdirector en Ciudad Real: Luis Muñoz

BALNEARIO DE

FORTUNA

Temporada de Otoño de 1914

DE 1.º DE SEPTIEMBRE A 30 DE DICIEMBRE

EL USO DE LAS AGUAS TERMALES DE FORTUNA ESTA ESPECIALMENTE INDICADO EN LOS CASOS DE:

CATARRO CRONICO BRONQUIAL
PREDISPOSICION CATARRAL
ESCROFULISMO
ARTRITISMO
REUMATISMO
GOTA

VAPORARIOS Y GALERIAS CON ATMOSFERAS TERMALES NITROGENADAS UNICA EN SU CLASE

Gran Hotel y Hotel Victoria

MUY CONFORTABLES, EXTREMADA LIMPIEZA, ESPLENDIDA COMIDA

PENSION COMPLETA EN EL 1.º: HABITACION, LUZ DESAYUNO, ALMUERZO Y COMIDA, DESDE PESETAS 8'50 HASTA PESETAS 27 DIARIAS
EN EL HOTEL VICTORIA: DESDE PESETAS 4 HASTA PESETAS 7 DIARIAS

Todas las habitaciones de ambos hoteles comunican con los departamentos de balneoterapia, directamente y al resguardo del aire

PARA MAS DETALLES, DIRIGIRSE AL
SEÑOR ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO
FORTUNA (PROVINCIA DE MURCIA)